



## Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.	
<b>DEPENDENCIA:</b>	Oficialía Mayor
<b>NOMBRE DEL REGLAMENTO:</b>	Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato
<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	4 de Diciembre del 2017
<b>FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:</b>	4 de Diciembre del 2017
<b>TIPO DE ORDENAMIENTO:</b>	Municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Oficialía Mayor	
INDICE DE REGULACION	
<p><b>Título Primero</b> Disposiciones Generales</p> <p><b>Título Segundo</b> Planeación, programación y presupuesto de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios</p> <p><b>Capítulo I</b> Criterios para la planeación</p> <p><b>Capítulo II</b> Programación y presupuesto</p> <p><b>Título Tercero</b> El comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios</p> <p><b>Título Cuarto</b> Integración y operación del padrón de proveedores</p> <p><b>Título Quinto</b> Requisitos para contratar</p> <p><b>Capítulo I</b> Impedimento para participar en los procedimientos de contratación</p> <p><b>Capítulo II</b> Garantías para contratar</p> <p><b>Título Sexto</b> Procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios</p> <p><b>Capítulo I</b> Procedimientos de contratación</p> <p><b>Capítulo II</b> Licitación Publica</p> <p><b>Modalidades de Licitación Publica</b></p> <p><b>Sección Primera</b> Convocatoria y bases de licitación</p> <p><b>Sección Segunda</b> Presentación y apertura de propuestas</p> <p><b>Sección Tercera</b> Evaluación del fallo</p> <p><b>Capítulo III</b> Licitación restringida</p>	
OBJETO DE LA REGULACION	
Proveer la aplicación de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato respecto a la regulación, control y vigilancia de operaciones y contratos que en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de todo tipo de muebles e inmuebles que se lleven a cabo en la administración pública, con la finalidad de asegurar al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad	
<b>MATERIAS REGULADAS:</b>	Transparencia y rendición de cuentas
	Administrativa
<b>SECTORES REGULADOS:</b>	Empresas de comercio y servicios
<b>SUJETOS REGULADOS:</b>	Personas físicas y morales
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	

- I.- Inscripción al padrón de proveedores DH-OM-01
- II.- Refrendo anual en el padrón de proveedores DH-OM-02
- III.- Bases para concurso de invitación simplificada y/o restringida de adquisiciones DH-OM-03

**FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS**

N/A

Sello de la Dirección

Firma del Director